

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1992.-
Visto lo solicitado en las actuaciones

Nros. 1319/91 y,

CONSIDERANDO:

1°) Que mediante la resolución N° 180/90 la entonces Subsecretaría de Justicia de la Nación designó a los doctores Miguel Angel Blanco García Ordas y Enrique Gustavo Velázquez, Fiscales Adjuntos ante los Juzgados Federales con asiento en San Martín, provincia de Buenos Aires.

2°) Que, esa decisión no fue acompañada de la partida correspondiente que permitiera financiar los cargos citados debiendo adoptar este Tribunal medidas de excepción tendientes a facilitar el cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

3°) Que, como consecuencia de ello, la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín efectuó promociones interinas en reemplazo del doctor Miguel Angel Blanco García Ordas que comprendió a la doctora Carmen María de la Vega y a la señorita Ana María D'Alessio prestando servicios en cargos de jerarquía superior interrumpiendo la percepción de los haberes correspondientes a esos cargos a partir del 1° de septiembre de 1990 debido a las instrucciones emanadas por este Tribunal, hasta el dictado de la resolución N° 1279/90.

4°) Que por lo expuesto, corresponde reconocer de legítimo abono el período indicado por los servicios prestados por los agentes citados.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono la diferencia de haberes que resulte por los cargos desempeñados por la doctora Carmen María de la Vega y la señorita Ana María D'Alessio por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 1990 y el 23 de octubre de ese año.

-//-

2º) Hacer saber a la habilitación de la citada Cámara que deberá proporcionar los datos que resulten necesarios para practicar la liquidación precedentemente ordenada.

3º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION